



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO PMCFPP GUIÓN NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (PMCFPP-9-2019). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, situada en el primer nivel de la sede central, el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrados Vocales del Primero al Cuarto de este Organismo Electoral, Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, Licenciados Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, Ernesto Alfredo Mirón Girón, Sub Inspector, Omar Alexander Géreda Franco, Secretario del Registro de Ciudadanos, Ingeniera Claudia Liceth Rojas Morales de Morán, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, Licenciadas Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, los Fiscales de las Organizaciones Políticas que asisten a la sesión, señores: Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN); Alexander Magdonal Escobar Castañon y José Carlos Dardón Maldonado, del partido político FUERZA (FUERZA); Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA); Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup y Edgar Oswaldo Montufar Castillo, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ); Ligia Iveth Hernández Gómez y Ricardo José Laparra Calderón, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA); Rosemarie Maldonado Santizo, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN); Neftalí Alarcon Sandoval y Mario Rederico Mazariegos de León, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS); Carlos Miguel García Cabrera, del partido político Encuentro por Guatemala (EG); Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR); José Luis Javier López, del partido político Bienestar Nacional (BIEN); José David Prado Vásquez y Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION); Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC); Gilder Elizarte Guzmán Villatoro, del partido político Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP); Ana Lucía González Solís, del partido político TODOS (TODOS); Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Pedro Adolfo Catalán Muñoz y María Luisa Estrada López, del partido político AVANZA (AVANZA); Edgar Oswaldo Caal Medina y Miriam Edith Cárdenas Castellón, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA); Ramón Estuardo Ávila Ramírez, del partido político Productividad y Trabajo (PPT); Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS); Alex Oswaldo Franco Figueroa y Luis Eduardo López Ramos, del partido político UNIDOS (UNIDOS), y el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho de Secretaría General, para



Tribunal Supremo Electoral

autorizar y dar fe de la sesión que este Organismo Electoral celebra con los fiscales de los partidos políticos, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, saluda, da la bienvenida a la sesión semanal del Pleno de Magistrados con Fiscales de los partidos políticos, indica que no hay puntos sometidos a consideración, por lo que se entra a puntos varios; Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA), saluda y manifiesta su preocupación, ya que tienen conocimiento que en varios lugares del interior hay mucha utilización de mupis y vallas de base de metal para promover por los partidos políticos a sus candidatos a diputaciones y alcaldías, indica que específicamente es en Amatitlán, por lo que, pide se haga un control exhaustivo al respecto; Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, saluda y explica el trámite de todas las indagaciones para recabar datos, y que se está en la fase de depuración para presentar los informes respectivos, trabajando de forma cruzada con la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, quien es a la que le corresponde verificar todo lo relacionado a vallas y demás materia de su competencia, luego se remitirán los informes a donde corresponda; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, saluda y se refiere a su participación en el proceso de establecimiento de violaciones a la normativa legal, luego se refiere a la utilización de redes sociales indica, que han estado pasando los informes respectivos; Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda e inicia secundando lo manifestado por el Fiscal de VIVA, respecto a la utilización de vallas de candidatos a cargos de elección popular, por varios partidos en el departamento de San Marcos, luego consulta a la Directora Electoral, si todos los centros de votación ya fueron asignados o ya están los estimados para saber dónde estarán ubicados y finaliza refiriéndose a un tema personal, respecto a la publicación por varios medios de comunicación de que su persona había interpuesto un recurso de nulidad en contra del partido político SEMILLA, pide una disculpa pública por ese hecho; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que en cuanto al tema de las vallas, ya fue contestado; Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, saluda y da una explicación relacionada al proceso para determinar los centros de votación de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, además indicó que ya se trabaja en la preparación del taller respectivo con las juntas electorales municipales, que se realizará a finales del mes de abril y además que ya se está en comunicación con el Ministerio de Educación; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, solicita al Fiscal de UCN que explique lo relacionado a esa información de haber presentado un recurso de nulidad en contra del partido político SEMILLA; Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), procede a evidenciar y a explicar del por qué, pide una disculpa pública; Omar Alexander Géreda Franco, Secretario del Registro de Ciudadanos, saluda y explica brevemente lo sucedido con el fiscal de UCN, seguidamente procede a dar una disculpa pública; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), saluda y se refiere a la decisión del Pleno de Magistrados de apelar el amparo definitivo que la Corte Suprema de Justicia le ha otorgado a su binomio presidencial,



Tribunal Supremo Electoral

por lo que, por escrito han solicitado saber los argumentos de los Magistrados que estuvieron a favor de apelar, procedió a dar lectura al artículo 130 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, e indica que en Secretaría General solicitaron copia del acta de sesión del Pleno de Magistrados y el audio de la misma, por lo que, solicita que a la brevedad les sea entrega dicha información; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, manifiesta el proceder para tomar decisiones eminentemente administrativas; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), argumenta que el Presidente dijo que el Pleno conocería y reitera el artículo 130 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Miriam Edith Cárdenas Castellón, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA), saluda y primeramente propone que se haga una revisión de todos los asuntos planteados por los fiscales y que por una u otra razón no se han resuelto, sugiere hacer un listado y resolverlos conjuntamente, seguidamente se refiere a un memorial que presentaron en apoyo a los trabajadores del Tribunal, para el pago de horas extras, además se refirió a que tienen conocimiento que hay 107 denuncias que la Unidad de Medios recibió y procesó, sobre personas que antes de la campaña promovieron su imagen en la red social Facebook y que ahora ya están inscritos y continúan su campaña en la red social Facebook, pide se indique el estado de esas 107 denuncias, cuantos sancionados y de cuanto es la multa impuesta; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que hay una circular en cuanto al tiempo extraordinario, se ordenó el pago y se extendió el horario de atención; Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, expone sobre los expedientes de campaña electoral anticipada, mismos que están a la espera de ser analizados; Edgar Oswaldo Caal Medina, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA), saluda y se refiere a los lineamientos para el pago de cuota del financiamiento público de los partidos políticos que les hizo llegar la Unidad Fiscalizadora de las Finanzas de los Partidos Políticos, procediendo a exponer unas razones sobre la validez o no de los requisitos, pide se acepte copia legalizada del nombramiento del representante legal y no se pida el nombramiento original, que se aclare el criterio de auditoria para no realizar los pagos, bajo el argumento que no se tiene organización vigente, debido a la renuncia de un Secretario General, Secretario General Adjunto o de Actas de un órgano municipal, porque automáticamente el órgano permanente del que se trate, pierde vigencia, consulta se aclare si pierde vigencia o no el Comité Ejecutivo que sufra desintegración, y finalmente solicita que se liberen los pagos por estar en ley; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que el Pleno de Magistrados ya autorizó que se haga el pago, instruye a Auditoria, al Registro de Ciudadanos y a Financiero para que resuelvan el problema inmediatamente; Alex Oswaldo Franco Figueroa, del partido político UNIDOS (UNIDOS), saluda y expone sobre que en Chiquimula se están viendo vallas y mupis de un Comité Cívico, pide que se sancione de una forma más pronta, además indica que siguen teniendo problema con las vallas contratadas, procede a citar el artículo 222 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pide saber qué acciones se han tomado en contra de la empresa que no ha prestado el servicio, además muestra su preocupación por qué no han tenido resolución a algunos de los expedientes de candidaturas que han presentado para su inscripción y solicita que se agilicen los trámites; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente,



Tribunal Supremo Electoral

indica que por la carga de trabajo, se ha contratado al personal en Reglón 021, que es el Reglón presupuestario para personal temporal; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, expone lo actuado para solucionar la disposición de las empresas que no habían colocado las vallas y pide que los enlaces de los partidos políticos que tengan ese problema se comuniquen directamente con la Unidad, para determinar bien el problema; Pedro Adolfo Catalán Muñoz, del partido político AVANZA (AVANZA), saluda y expone sobre el tema de las pautas y si hay penalización para las empresas por incumplimiento de contrato, además refirió que el Delegado Departamental en Quetzaltenango calificó la solicitud de inscripción de su candidato al cargo de alcalde municipal de la cabecera departamental; así también, reitera que se da participación en eventos públicos a presidenciables de partidos políticos, cuando no es participación de ellos; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, da una explicación del proceso de las pautas e igualmente pide que el enlace del partido político se aboque a la Unidad; Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, indica que no tiene conocimiento de lo sucedido en Quetzaltenango, considera que los Delegados no son los competentes para resolver las inscripciones de candidatos a alcaldías de las cabeceras departamentales, se investigará y se pedirá información al respecto; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que en cuanto a los debates por la libre emisión del pensamiento y no entrar en censura el Tribunal Supremo Electoral no puede tener ninguna intervención; Ligia Iveth Hernández Gómez, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA), saluda y se refiere al tema de que tienen resoluciones pendientes de inscripción de candidatos, pregunta cuánto tiempo se tendrá que esperar para obtenerlas, también se manifestó sobre uso de vallas y de la anticipación a hacer campaña, pide que exista un real mecanismo de sanción inmediata; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que hay cosas que son recurrentes y ya se les ha dado respuesta; Neftalí Alarcon Sandoval, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), saluda y primeramente se refiere a la a que las Juntas Electorales Departamentales no tienen suficiente recursos, eso le han hecho saber sus fiscales departamentales que han tratado de acercarse a las Juntas para coordinar asuntos, pero les han dicho que no están integrados, que no tiene sede y que no cuentan con recursos para una serie de necesidades, luego indica que en la planilla a Corporación Municipal de Santa María Visitación, Sololá, les declararon vacante el cargo de Concejal Primero, indicando que la candidata no era vecina del lugar, cuando siempre ha participado en procesos electorales de ese lugar, pide que se revise esa situación, luego expone sobre la falta de credibilidad que actualmente tiene el Tribunal Supremo Electoral y pide que se aplique la Ley; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, agradece la intervención; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, agradece de igual forma la intervención del fiscal de VAMOS y con todo respeto aclara algunas cosas expuestas, además enfatizó en que la transparencia del Tribunal Supremo Electoral no es solo responsabilidad de una parte, sino que también tiene que ver los partidos políticos; José David Prado Vásquez, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), se manifiesta también sobre el



Tribunal Supremo Electoral

actuar de algunos Delegados Departamentales, por lo que, expone sobre una situación que ha surgido en relación a un dictamen del Delegado de Suchitepéquez para el Director del Registro de Ciudadanos que se ha filtrado en los medios de comunicación, pide se tome nota de lo manifestado; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, instruye al Registrador para que tome medidas e instruya al Delegado de Suchitepéquez; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), saluda y expone que su partido presentó una solicitud sobre los gastos que se realizan en las treinta y seis horas posteriores a la campaña electoral y pregunta si ya se tiene la resolución a dicha solicitud; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, responde que aún lo están discutiendo; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), indica que en una sesión de fiscales, expresó el Pleno que notificarían las resoluciones pero al día de hoy no se les ha notificado nada; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, manifiesta que es contenido de las actas y se acordó dárseles; Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC), saluda y se manifiesta también sobre el proceder de los Delegados Departamentales al calificar los expedientes de inscripción de candidatos, refiere al Delegado Departamental de Guatemala, ya que está solicitando información a otras dependencias cuando su competencia no se lo permite, por lo que, solicita que se instruya al Director del Registro de Ciudadanos para que verifique que los Delegados hagan exactamente los que dice la Ley; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, agradece la información y la transmite para que el Registrador de Ciudadanos instruya o verifique lo indicado por la Fiscal de Prosperidad Ciudadana; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), solicita la transcripción de las actas de sesiones, ya que aún no se les han entregado, respecto al tema del Voto en el Extranjero, consulta si ya se tomó la decisión si será voto presencial o electrónico, desea saber la decisión final, también se refirió a la pauta en redes sociales y solicitan que a la prontitud se les informe cuáles serán las sanciones para las organizaciones y personas que estén pautando, y por último se refiere a los mecanismo y procedimientos que están utilizando los Delegados Departamentales para la calificación de expedientes, se refiere en específico a la Delegada de Retalhuleu, calificando el expediente de San Felipe y posterior resolución en sentido negativo; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que en cuanto a las actas solicita que se considere la carga de trabajo que tiene el Tribunal, no obstante instruye al Encargado del Despacho de Secretaría General para que a la menor brevedad posible se concluyan las actas y sean remitidas a los fiscales, en cuanto a la pauta en redes sociales indica que se saben que no está permitido; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, se refiere al tema de toma de decisiones en el Voto en el Extranjero, hay muchas cuestiones que están ya por definir, por lo que, pide la consideración y en la próxima sesión se estarán dando ya las decisiones que tome el Tribunal Supremo Electoral; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, agradece la asistencia y convoca para el próximo jueves. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con treinta minutos, dejando constancia que la totalidad de la sesión quedó grabada digitalmente y leída la misma, la aceptan,



473

Tribunal Supremo Electoral

ratifican y firman los Magistrados conjuntamente con el Encargado del Despacho de Secretaría General, en constancia de lo actuado.

The image shows several handwritten signatures in black ink. At the top left is a signature that appears to be 'Hugo'. To its right are two more signatures, one of which is more complex and stylized. Below these, there are two long, thin lines extending downwards and to the left, possibly representing a signature or a mark. To the right of these lines is another signature that includes the letters 'SC'. In the center of the page is a large, circular scribble or stamp, with a signature written across its bottom edge.